

República de Guatemala



Policía Nacional Civil

Ubicación Geográfica



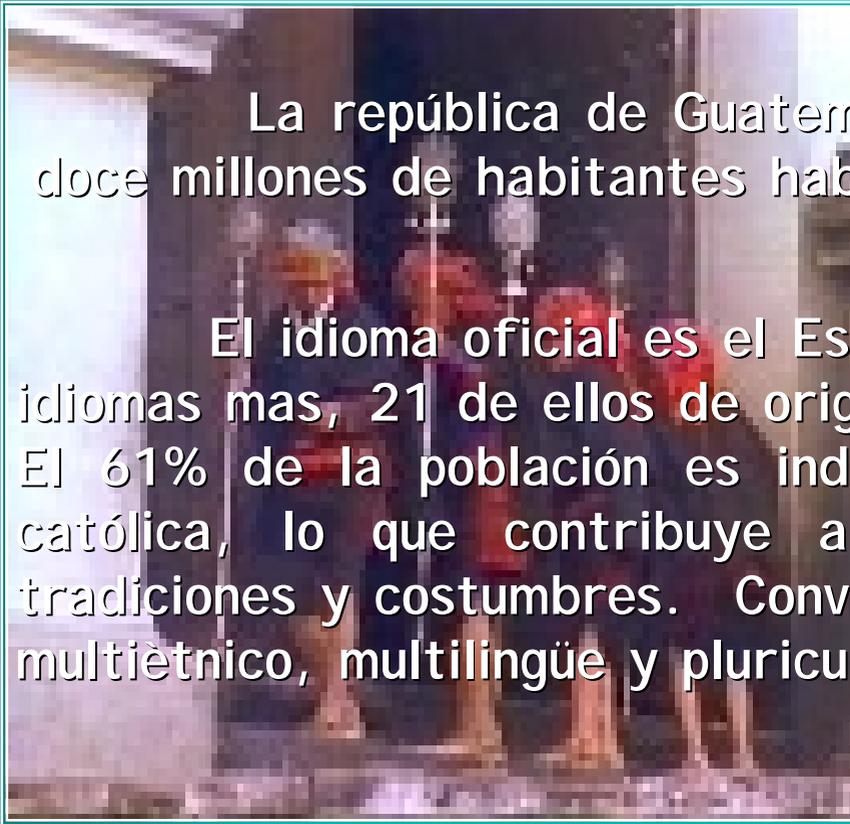
La República de Guatemala se encuentra localizada en la región central del continente Americano, limita al norte, nor occidente y occidente con la república de México; al nor este con Belice y el Mar Caribe; al este con Honduras; al sur este con el Salvador y al sur con el Océano Pacífico.

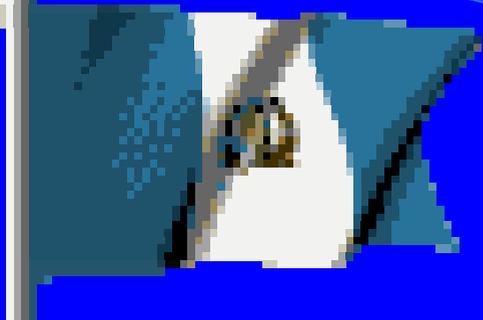
Características Sociológicas



La república de Guatemala cuenta con una población de doce millones de habitantes habitantes

El idioma oficial es el Español, pero también se hablan 23 idiomas mas, 21 de ellos de origen Maya, el Xinca y el Garifuna. El 61% de la población es indígena; predominando la religión católica, lo que contribuye a que la sociedad sea rica en tradiciones y costumbres. Convirtiendo así Guatemala en un país multiétnico, multilingüe y pluricultural.





OFICINA POLICIA COMUNITARIA



POLICIA NACIONAL CIVIL



MISION Y DEFINICION DE POLICIA COMUNITARIA

“La misión de la Policía Comunitaria es estrechar las relaciones con la comunidad con el objeto de lograr mayor eficacia en la prevención y represión del delito, de acuerdo a la política criminal como estrategia que el estado asume ante la delincuencia en general, también colaborar con el bienestar y la seguridad de la comunidad a nivel local.

En consecuencia, la Policía Comunitaria es técnica policial y a la vez filosofía de acción por la cual se guía el servicio policial a la comunidad, por lo que debe ser asumida por todos los miembros de la Institución. Como técnica policial se basa en las necesidades de seguridad y la participación de la comunidad en la prevención y detención del delito”.



MARCO LEGAL DE LA OFICINA DE LA POLICIA COMUNITARIA

Constitución Política de la República

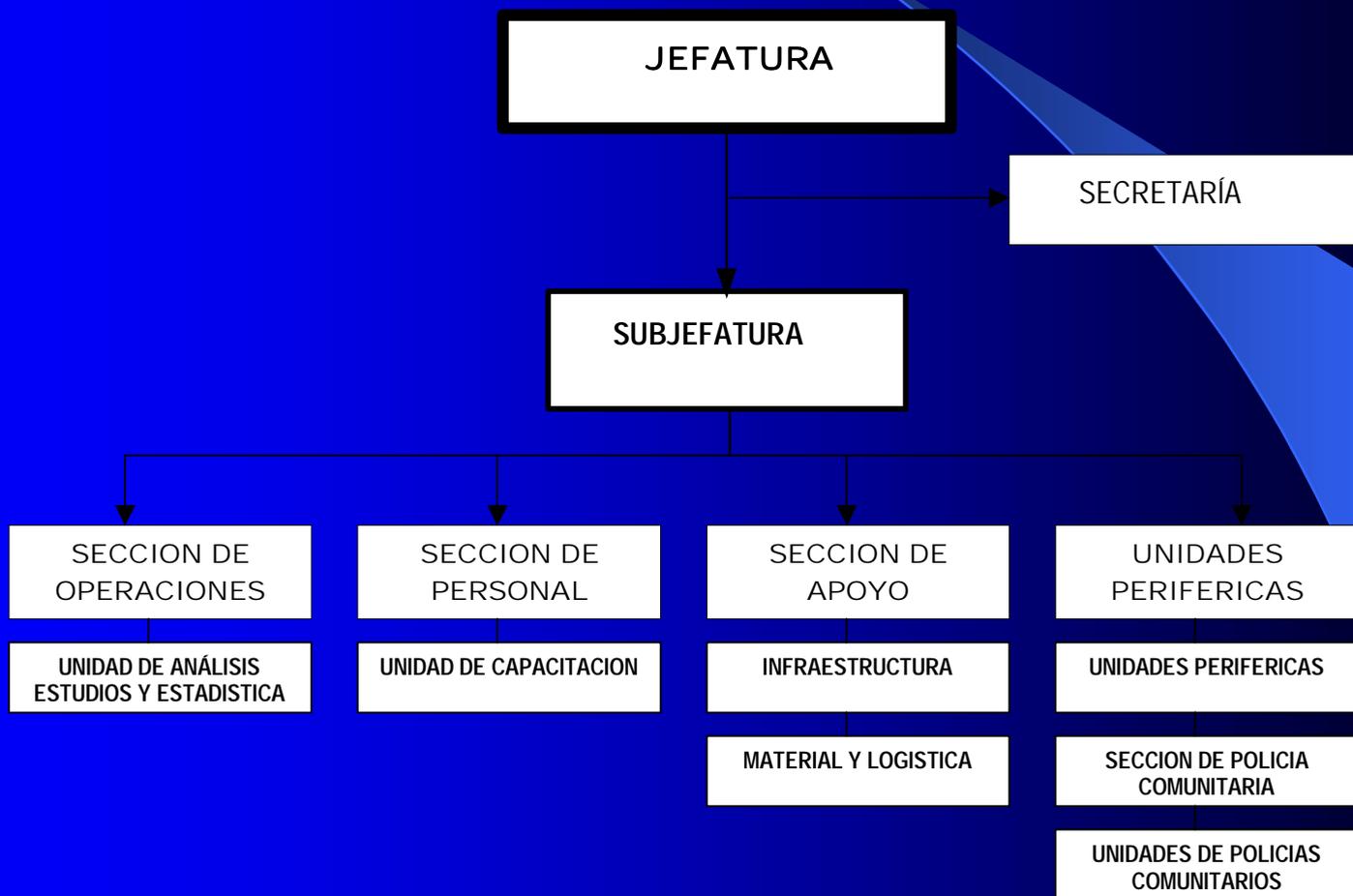
Ley de la Policía Nacional Civil

Acuerdo Gubernativo 585-97

ARTICULO. 2. Creación de la Oficina de la Policía Comunitaria. Se crea la Oficina de Coordinación de la Policía Comunitaria, como el órgano responsable para la gestión, administración y control de las unidades que operan bajo este concepto en el territorio nacional.



ORGANIGRAMA POLICIA COMUNITARIA





FUNCIONES DE LA POLICIA COMUNITARIA

- Prevención y solución de problemas con la comunidad (identificación del problema, análisis de solución, medidas a tomar por parte de la P.N.C y la comunidad).
- Resaltar la necesidad de comunicación y colaboración de la comunidad con la institución Policial.
- Trabajo en equipo, los esfuerzos para la solución de los problemas deben ser consensuados entre la comunidad y la Institución Policial.
- La Policía Comunitaria deberá demostrar respeto a sus costumbres, cultura y participar en las actividades de la comunidad en que trabaje.
- Participación en la medida de las posibilidades en actividades de: beneficio para la comunidad (campañas de vacunación, limpieza, deforestación, charlas educativas, redes de prevención).



Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 1o. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2o. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 3o. Derecho a la vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.



Artículo 9. de la Ley de la PNC

La Policía Nacional Civil es la Institución encargada de proteger la vida, la integridad física, la seguridad de las personas y sus bienes, el libre ejercicio de los derechos y libertades, así como prevenir, investigar y combatir el delito preservando el orden y la seguridad pública.



OFICINA POLICIA COMUNITARIA

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contribuir a una eficaz prevención, para reducir los índices de criminalidad en las comunidades.
- Procurar el acercamiento, la colaboración y la participación de los ciudadanos, las Instituciones y organizaciones de la sociedad en la detección y prevención del delito, es decir Instituciones públicas y privadas.
- Reducir la sensación de inseguridad ciudadana y contribuir a la creación de confianza entre las autoridades para resolver los problemas comunes y mejorar la calidad de vida de la población.
- Contribuir al eficaz funcionamiento de las Instituciones del sector Justicia.



Relaciones con la comunidad

Evitar en el ejercicio de su actuación profesional, cualquier práctica abusiva, arbitraria o discriminatoria.

Observar en todo momento un trato correcto y esmerado en sus relaciones con la población a la que auxiliaran y protegerán, siempre que las circunstancias lo aconsejen o fueren requeridos para ello, informándola acerca de las causas y finalidades de su intervención.

Actuar en el ejercicio de sus funciones, con la decisión necesaria y sin demora, cuando de ello dependa evitar un daño grave inmediato e irreparable, rigiéndose al hacerlo por los principios congruencia, oportunidad y proporcionalidad en la utilización de los medios a su alcance.



EXPERIENCIA PLAN PILOTO POLICIA COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA

- Basado en el diagnóstico realizado por la Policía Nacional Civil, se optó por realizar un seminario en el mes de marzo del año 1,999 donde participaron representantes del Sector Civil, Sector Justicia y Gubernamental del municipio de Villa Nueva, con la finalidad de buscar alternativas para dar solución al problema de inseguridad y criminalidad.
- Siendo el municipio anteriormente mencionado, para llevar a la practica el plan Piloto de Policia Nacional Civil Comunitaria; como alternativa para erradicar la delincuencia que afecta dicha comunidad



EXPERIENCIA PLAN PILOTO POLICIA COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA

- Con la finalidad de contrarrestar la criminalidad, se elaboró un plan de acción donde se definieron diferentes actividades generales para responder a la problemática detectada, siendo los que a continuación se detallan:
 1. Consejos de seguridad ciudadana.
 2. Vigilancias y patrullajes a pie, motorizado en zonas de mayor incidencia delincencial.
 3. Llevar un estricto control sobre negocios cercanos a escuelas y parques que venden ilegalmente bebidas alcoholicas.
 4. Diseñar y ejecutar programas de educación legal y campañas publicitarias para facilitar las denuncias de los ciudadanos por los delitos que lleguen a su conocimiento.



EXPERIENCIA PLAN PILOTO POLICIA COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA

5. Fortalecimiento de las Agencias del sector Justicia.
6. Reuniones periódicas entre la P.N.C. y la Comunidad, sobre temas relacionados con la seguridad ciudadana.
7. Reuniones periódicas entre Policías, Jueces y Abogados defensores.
8. Diseño y puesta en marcha de programas artísticos y culturales para niños y jóvenes.
9. Diseño y aplicación de una red de información sobre la criminalidad y la seguridad.



EXPERIENCIA PLAN PILOTO POLICIA COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA

- A través de las actividades realizadas se pudo reducir el índice delincuencia, además se logró el acercamiento y confianza de la población hacia la Policía, así mismo este proyecto se está llevando a cabo en la zona 7 colonia Centro América, Sakerty y colonia 4 de Febrero; en zona 2, Barrio Moderno; en zona 6, Barrio San Antonio; en zona 18, colonia El Paraiso I y II, colonias Alamedas, colonia Kennedy; en zona 17 colonia Lourdes; para poder erradicar y prevenir los problemas que afectan a la población.



**POLICIA NACIONAL CIVIL
COMUNITARIA
PROYECTO SERENAZGO
COLONIA NUEVO SAN ANTONIO
ZONA 6, CIUDAD DE GUATEMALA**



INTRODUCCION

- ¿Qué es un SERENAZGO?
- Es un plan de Seguridad implementado por el Ministerio de Gobernación a través de la Policía Nacional Civil, con la participación de la Municipalidad de Guatemala por medio de apoyo logístico, para contrarrestar la delincuencia en el área donde el vecino lo solicite. Creando una mini subestación de Policía. Donde interviene directamente el vecino brindando información a la institución policial.



**POLICIA NACIONAL CIVIL COMUNITARIA
PROYECTO SERENAZGO
COLONIA NUEVO SAN ANTONIO
ZONA 6, CIUDAD DE GUATEMALA**



ORGANIZACIÓN

Comité Único de Barrio (C.U.B.)

Junta Directiva Colonia Nuevo San Antonio.

Junta Local de Seguridad Colonia Nuevo San Antonio.

Municipalidad de Guatemala.

Departamento de Desarrollo Social.

Departamento de Serenazgos.

Alcaldía Auxiliar; zona 6, Distrito IV.

Alguacil, delegación IV.

Policía Nacional Civil.

Comisaría Doce.

Comisario.

Jefatura Subestaciones Móviles.

Departamento Policía Comunitaria.

Proyecto Seguridad Ciudadana / Unión Europea.

Iniciativa Privada.

Líderes Religiosos.

Centros Educativos.

Centros de Salud.



POLICIA NACIONAL CIVIL COMUNITARIA PROYECTO SERENAZGO COLONIA NUEVO SAN ANTONIO ZONA 6, CIUDAD DE GUATEMALA



INTEGRACIÓN

A través de la Organización entre:

Policía Nacional Civil - Vecinos - Municipalidad de Guatemala

La Integración hacia la Comunidad de Nuevo San Antonio ha sido bien recibida por los Vecinos del área.

Pasos para una Óptima Integración:

Presencia constante de elementos de P.N.C. en el área.

Comunicación recíproca de P.N.C. / Vecinos.

Conocimiento de problemas de inseguridad.

Tráfico de Estupefacientes.

Enfrentamientos entre "maras".

Robo de Vehículos.

Delincuencia Común.

Crimen Organizado.

Identificación de lugares problemáticos.

Solución a dichos problemas identificados.

Técnicas Policiales.

Prevención Policial.

Apoyo Institucional.

Apoyo Justicia.



POLICIA NACIONAL CIVIL COMUNITARIA PROYECTO SERENAZGO COLONIA NUEVO SAN ANTONIO ZONA 6, CIUDAD DE GUATE



TRABAJO DE CAMPO

Conocida y evaluada el área a trabajar:

Se ha comprobado que el índice delincencial ha disminuido en un 80%, con la colaboración del vecino; esto basado en los informes estadísticos de la P.N.C. y en testimonios de los residentes del lugar.

Las Comisarías de la Ciudad de Guatemala cuentan actualmente con 35 subestaciones móviles y 500 elementos capacitados para servir a la comunidad; a través del curso de Policía Comunitaria

“Trabajando coordinadamente Fuerzas de Seguridad Civil y Vecinos tendremos una mejor comunidad”.

Raúl Salomón Ramírez Tovar

Oficial II, P.N.C.

Comisaría Doce

Ciudad de Guatemala



PROFESIONALIZACION EN LA CARRERA POLICIAL

- En el pensum de la carrera policial de la academia, existe un curso de Policía Comunitaria; el cual se esta impartiendo a los aspirantes a Policía Nacional Civil, así como también en los cursos de Especialización y ascensos al grado inmediato superior.
- La Policía Nacional Civil cuenta con 16 elementos policiales especializados en el pais de Israel, entre ellos: Oficiales Superiores, Oficiales Subalternos y Escala Básica.



Gracias por su amable atención

